

ACTA No. 55/2020

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:25 p. m. (CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS), del día, **VIERNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año 2019, como seguimiento a la solicitud que remitió el Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que se autorice remitirla al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso.
- 5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal, para el análisis, discusión y aprobación en su caso para efectuar transferencias presupuestales entre partidas del **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**.
- 6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la conformación del comité del código de conducta, para dar cumplimiento a lo señalado en el lineamiento IV, del código de conducta publicado en el periódico oficial **EL ESTADO DE COLIMA**, el día 18 de enero del presente año, y considerando la propuesta de la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas.

7.- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Humberto Uribe Godínez** informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS

MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE REGIDOR, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR y MTRA. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 12 de los 13 miembros del Cabildo, Faltando con justificación, la REGIDORA ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, en virtud de que tiene asunto de carácter familiar, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día.-----

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy... VIERNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **13:25 p. m. (TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo de Tecomán, Colima.-----

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, y una vez que concluyó la lectura, el **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo se procedió a levantar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

- - - - En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó la cuenta pública correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año 2019, como seguimiento a la solicitud que remitió el Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que se autorice remitirla al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso. A continuación transcribo el oficio que remite el Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal:

**MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PRESENTE.**

El suscrito Presidente de la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL por este conducto, y con fundamento en los artículos 66 y 97 fracción VII del Reglamento del Gobierno del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; le hago entrega de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2019 que me envió mediante Oficio No. TSM-022/2020 y TSM/023/2020 el Tesorero Municipal C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN y en el cual adjunto el Proyecto de Dictamen de la Cuenta Pública ya referida, en donde se detallan los ingresos y egresos registrados en el mes.

Lo anterior, para que en la Próxima Sesión de Cabildo se Presente y se Autorice su remisión al H. Congreso del Estado para el Análisis y Aprobación en su caso.

ATENTAMENTE
Tecomán, Colima. A 10 de Febrero del 2020

SERGIO ANGUIANO MICHEL.-rubrica.

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, quien sometió a la consideración la autorización para remitirla al H. Congreso del Estado, la cuenta pública correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2019, para su análisis y aprobación en su caso. Informo que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presento una Propuesta como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal, para el análisis, discusión y aprobación en su caso para efectuar transferencias presupuestales entre partidas del **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**. Preguntando si hubiera alguna duda para que se las explique el Tesorero Municipal. Hizo uso de la voz El Regidor Serapio de Casas Miramontes quien manifestó que en la reunión previa ya fueron aclaradas las dudas, no No habiendo más comentarios, se transcribe a continuación la propuesta:

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

OFICIO NUMERO TSM/029/2020

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar transferencias presupuestales entre partidas del **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 5 PROPUESTAS DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL** sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 13 DE FEBRERO DEL 2020

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN
TESORERO MUNICIPAL

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-05-04-57	SEGURO DE VIDA	\$ 96,000.00	
08-02-01	ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL		\$ 96,000.00
TOTAL DE LA TRANSFERENCIA					
				\$ 96,000.00	\$ 96,000.00
ESTA TRANSFERENCIA SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA SEÑALADA RESULTA INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL SINDICALIZADO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO					
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-57	SEGURO DE VIDA	\$ 205,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 100,000.00
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-04-01	COMPENSACIONES		\$ 50,000.00
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL		\$ 45,000.00
10-03-01	DIRECCION DE POLICIA VIAL	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL		\$ 10,000.00
TOTAL DE LA TRANSFERENCIA				\$205,000.00	\$205,000.00
ESTA TRANSFERENCIA SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA SEÑALADA RESULTA INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 02-05-02 FONDO IV FORTAMUN					
04-04-01	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	03-09-06-02	EROGACIONES QUE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 50,000.00	
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	03-04-05-01	PRIMAS DE SEGURO CONTRA ROBOS INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS		\$ 50,000.00
ESTA TRANSFERENCIA SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA SEÑALADA RESULTA INSUFICIENTE PARA CUBRIR LOS DEDUCIBLES QUE SE GENERAN POR LOS HECHOS DE TRANSITO DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO					
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	03-02-06-01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	\$ 300,000.00	

PUBLICOS	HERRAMIENTAS		
08-01-01	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	03-05-08-03	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA
			\$300,000.00
			\$ 300,000.00
ESTA TRANSFERENCIA SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA SEÑALADA ES NECESARIA PARA CUBRIR LA RENTA DE MAQUINARIA DEL RELLENO SANITARIO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 02-05-02 FONDO IV FORTAMUN			
05-06-01	DIRECCION DE SISTEMAS	05-01-09-00	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
			\$ 30,000.00
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	03-04-05-01	PRIMAS DE SEGURO CONTRA ROBOS INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS
			\$ 30,000.00
ESTA TRANSFERENCIA SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA PARTIDA SEÑALADA ES NECESARIA PARA SUSTITUIR LAS CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO			

Por último El **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Tesorero Municipal, para el análisis, discusión y aprobación en su caso para efectuar transferencias presupuestales entre partidas del PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos por los 12 presentes. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presenta una Propuesta para la conformación del comité del código de conducta, para dar cumplimiento a lo señalado en el lineamiento IV, del código de conducta publicado en el periódico oficial EL ESTADO DE COLIMA, el día 18 de enero del presente año, y considerando la propuesta de la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas. A continuación le solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que explique lo referente a este asunto. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que el código de conducta en el lineamiento 4 que se tiene que nombrar un vocal de parte de los Regidores para integrar el comité de ética, posteriormente el mismo código marca un procedimiento para la designación de los demás miembros que deben integrar el comité, ahorita tenemos nada más una propuesta de la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas quien a través de un oficio nos hizo llegar la propuesta para que el vocal sea ocupado por la Regidora Sandra Karent Medina Machuca, el cual se les hizo llegar a ustedes, y el que transcribo:

MTR. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 53 fracción XI de la Ley del Municipio Libre, así como los artículos 16, 23, 55 fracción XII, 59 y demás relativos del Reglamento de Gobierno Municipal, solicito se enliste en el orden del día de la próxima sesión el nombramiento del vocal para la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, órgano integrado en términos del presente Código de Conducta .

Conforme lo señala el Lineamiento 4 del Código de Conducta publicado en el periódico oficial del estado el 18 de enero del año en curso en el tomo 105, la elección del vocal por los integrantes del Cabildo Municipal, **deberá hacerse durante los primeros 30 días naturales posteriores a la publicación del Código**, lo que debe hacerse en sesión de Cabildo, para que una vez electa la vocal, se informe por conducto del Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal a la persona que haya sido designada por el Pleno del Cabildo.

Por lo que a la fecha para el nombramiento está por vencerse el 18 de Febrero del año en curso; por lo que hago la propuesta para que sea puesta a consideración a la **DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA** como la vocal designada por el Cabildo Municipal, debiéndose votar por los demás compañeros y compañeras del cuerpo edilicio a la brevedad.

En espera de que se enliste próximamente con la convocatoria que al efecto expida a la brevedad al presidente municipal. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Tecomán, Colima 11 de febrero de 2020
REGIDORA MUNICIPAL

El Presidente Municipal preguntó si hubiera otra propuesta, **no** habiendo, se le preguntó a la Regidora Sandra Karent si estaba de acuerdo en aceptar. Contestando la REGIDORA SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, que si están de acuerdo.

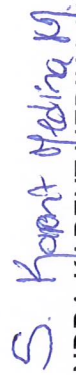
No habiendo más comentarios. **El Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la Propuesta que presenta la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas, para que sea considera la REGIDORA SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, como VOCAL para dar cumplimiento a lo señalado en el lineamiento IV, del código de conducta publicado en el periódico oficial EL ESTADO DE COLIMA, el día 18 de enero del presente año. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos por los 12 presentes.-----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, y agotados los puntos, el **Presidente Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy **VIERNES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, siendo las 13:33 (trece horas con treinta y tres minutos), declaro formalmente clausurada esta **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA del H. CABILDO**, de la administración 2018-2021.-----

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR


DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA


C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR


MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA


ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR


C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
REGIDORA


C. SERGIO ANGUANO MICHEL
REGIDOR


MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA


C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR


C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA


MTR. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR


MTR. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO